

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPTO DE ADQUISICIONES-INVENTARIO
AFJ / RPMM



DECRETO EXENTO N°
CAUQUENES,

5889
18 DIC. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Decreto Exento N°577 de 1978, Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales.
2. El Decreto Exento N°4541 de fecha 18 de noviembre de 2021 del Manual de Procedimiento Inventario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
3. El Decreto Exento N°5225 de fecha 29 de diciembre del 2021, que delega al Titular de Administración y Finanzas, la facultad de firmar por Orden del Sr. alcalde los Decretos Aprobatorios de Alta en Inventario General de Bienes Muebles Municipales.
4. La Orden de Compra N°434-1841-AG24 de fecha 11 de noviembre de 2024.
5. La Factura Electrónica N° 815 de "COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PUBLICITARIOS JORGE" de fecha 29 de noviembre de 2024, por un monto de \$ 894.880.
6. Las disposiciones contenidas en el D.F.L. N°789 de 1977 sobre adquisiciones, Administración y disposiciones de Bienes del Estado.
7. Las normas establecidas en la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la Republica.
8. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

1º. DESE DE ALTA: En Inventario General de Bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, la especie que se señalan a continuación:

- **2 PANALES ARAÑA TEXTIL DE 4 CUERPOS RECTO.**

2º. La especie señalada corresponden a **2 PANALES ARAÑA TEXTIL DE 4 CUERPOS RECTO**, solicitado por la **DIRECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL**, necesario para **SALON DE CONCEJO MUNICIPAL**. Cargo Cta. 215-29-04 (1-1) "Mobiliario y Otros".



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Facturación
- Inventario